



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0046902/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Bioq. Nicolás Fernández Hurst en el sentido que se le otorgue licencia con goce de haberes en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica de esta Facultad, a fin de asistir y participar al 11avo. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Inmunología (ALAI) 2015, en Medellín, Colombia.-

ATENTO:

Al V° B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

15;

CONSIDERANDO:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

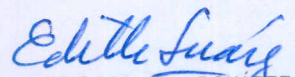
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Encomendar y autorizar al Bioq. Nicolás **FERNÁNDEZ HURST (Legajo 51.286)**, en representación de esta Facultad, el asistir y participar al 11avo. Congreso de la Asociación Latinoamericana de Inmunología (ALAI) 2015, en Medellín, Colombia; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes**, a partir del **12-10-2015** y hasta el **19-10-2015**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo), **con mención a lo contemplado por el Art. 12º de la Ord. 1/91 H.C.S. Res. Rec.1600-**

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS
VEINTICINCO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°: 857
CM.ee.


Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC